



**AUTORIZA CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.**

**DECRETO: N° 1198**

**TEMUCO,**

**09 OCT 2019**

**VISTOS:**

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. La convocatoria de la Universidad del Desarrollo a participar en Capacitación Internacional "Las lecciones de la experiencia Norteamericana" en la ciudad de Nueva York.
3. La iniciativa FAEP 2019 relacionada con el Programa de Capacitación "Fortalecimiento de competencias en los ámbitos pedagógicos y administrativos de equipos directivos y/o UTP de Establecimientos Educacionales".
4. Reglamento N° 02 del 11/01/2019 de capacitación y desarrollo para funcionarios del Departamento de Educación del Municipio de Temuco.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3856 de fecha 14 de diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
6. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Universidad del Desarrollo convoca a participar en Capacitación Internacional a realizarse en el Centro de Innovación Educacional de Nueva York a directivos y profesionales del Departamento de Educación de Temuco para conocer la experiencia norteamericana en educación pública.
2. Que, las iniciativas FAEP 2019 posibilitan la realización de actividades de capacitación para el fortalecimiento de la gestión escolar para equipos directivos de los Establecimientos Educacionales tendientes a incentivar y apoyar en capacitaciones a profesionales de la dependencia educativa municipal de Temuco.

**DECRETO:**

1. Autorízase Capacitación a Directivos y Profesionales del Departamento de Educación de la Municipalidad de Temuco en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, para cuatro personas: tres directivos de establecimientos educacionales y una asesora pedagógica del DAEM, desde el 24 de octubre de 2019 al 02 de noviembre de 2019, con el fin de participar en Capacitación Internacional "Las lecciones de la experiencia Norteamericana", la cual se realizará desde el 25 octubre al 01 de noviembre de 2019.
2. El programa de la capacitación internacional contempla:
  - a. Taller introductorio previo a la capacitación, que se realizará en la Universidad del Desarrollo.
  - b. Actividades académicas destinadas a conocer en detalle las estrategias educativas de las últimas décadas en la ciudad de Nueva York.
  - c. Visita a tres importantes escuelas públicas de la ciudad de Nueva York que se han destacado por sus logros en distintos ámbitos.
  - d. Ponencias de educadores que han liderado las reformas.
  - e. Taller final de evaluación.
3. La capacitación internacional en la ciudad de Nueva York, tiene valor de \$ 3.550.000.- (tres millones quinientos cincuenta mil pesos) por persona, total de gastos por \$ 14.200.000.-

1855688

(catorce millones doscientos mil pesos), para solventar capacitación, pasajes aéreos Santiago – Nueva York – Santiago y alojamiento, lo cual se adquirirá de acuerdo al normal proceso de adquisiciones.

4. Para solventar los gastos no contemplados en el viaje a la ciudad de Nueva York, se asignará a los directivos y asesora pedagógica fondos a disposición por la cantidad de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) por persona, total de gastos \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), debiendo rendirse los gastos en la oportunidad correspondiente, contra la presentación de boletas y facturas.

DETALLE DE GASTOS	VALOR POR PERSONA	VALOR TOTAL POR 4
Alimentación	\$ 450.000	\$ 1.800.000
Locomoción de traslado en la ciudad de Nueva York	\$ 50.000	\$ 200.000
Total	\$ 500.000	\$ 2.000.000

5. La adquisición de pasajes aéreos Temuco –Santiago, Santiago – Temuco, se efectuará de acuerdo al normal proceso de adquisiciones, por un valor aproximado de \$112.500 (ciento doce mil quinientos pesos) por persona, total \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos)
6. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, deberá imputarse a los siguientes ítemes presupuestarios:
  - N° 215.22.11.002 “capacitaciones del presupuesto FAEP 2019 del Área de Educación, a través de la iniciativa FAEP Programa de Capacitación en: “Fortalecimiento de competencias en los ámbitos pedagógicos y administrativos de equipos directivos y/o UTP de establecimientos educacionales”, la que forma parte integrante del presente decreto.
  - N° 215.22.01.001.001 “Alimentos y bebidas para personas”, N° 215.22.08.007 “Pasajes, fletes y bodegajes”, centro de costos 21.01.01 del Presupuesto del Área de Educación año 2019.

**ANÓTESE, REFRÉNSESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE**



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JCP/AVV/MFB/CFV/igr  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo
- Depto Educación
- Oficina de Partes

REFERENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 08 007	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	67 033 000
MONTO COMPROMETIDO	64 643 162
MONTO COMP PTE DCTO	450 000
TOTAL COMPROMETIDO	65 093 162
SALDO DISPONIBLE	1 939 838
PREAFEC N° 4388	01/10/2019

REFERENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 11 002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	168 187 000
MONTO COMPROMETIDO	105 647 692
MONTO COMP PTE DCTO	14 200 000
TOTAL COMPROMETIDO	114 342 692
SALDO DISPONIBLE	39 644 308
PREAFEC N° 4368	25/09/2019

REFERENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 01 001 001	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	70 623 000
MONTO COMPROMETIDO	60 336 930
MONTO COMP PTE DCTO	1.800.000
TOTAL COMPROMETIDO	62 136 930
SALDO DISPONIBLE	8 486 070
PREAFEC N° 4368	25/09/2019

REFERENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 08 007	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	67 033 000
MONTO COMPROMETIDO	58 150 359
MONTO COMP PTE DCTO	200 000
TOTAL COMPROMETIDO	58 350 359
SALDO DISPONIBLE	8 682 641
PREAFEC N° 4368	25/09/2019

